

OTROS SUJETOS EMISORES**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES****EDICTO de 26 de abril de 2024, por el que se hace pública la constitución definitiva de la Junta Electoral Provincial de Lleida.**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 14.3 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, y el artículo 2 del Decreto 64/2024, de 19 de marzo, de normas complementarias para la realización de las elecciones al Parlamento de Cataluña 2024, se da publicidad a la composición de la Junta Electoral Provincial de Lleida, que ha quedado constituida definitivamente el día 26 de abril de 2024.

Presidente: Albert Guilanyà Foix

Vocales judiciales: Maria del Carmen Bernat Álvarez i Mercè Juan Agustín

Vocales no judiciales: Miquel Castellà Torà i Sr. Joan Plana Cabós

Secretaria: Mercè Lorenzo Mir

Lo que hago constar.

Lleida, 26 de abril de 2024

Mercè Lorenzo Mir

Secretaria de la Junta Electoral

(24.117.141)